

RESOLUCIÓN C.S. N°:318/2024

Avellaneda, Prov. de Buenos Aires

VISTO:

El Expediente Electrónico N°1027/2024, la Resolución C.S. N°569/2017, la Resolución R. N°55/2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional, Dra. Patricia Domench, eleva a Consejo Superior para su tratamiento un proyecto cuyo objeto es aprobar la creación de la "Diplomatura Superior en Políticas Públicas de Desarrollo Urbano y Habitacional", dependiente del Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Que es función de la Universidad promover espacios de formación especializada en diferentes conocimientos y disciplinas.

Que los posgrados constituyen espacios académicos destinados a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores, en un área temática.

Que la Escuela de Posgrado tiene a su cargo las actividades académicas correspondientes a los estudios de posgrado y que le compete el diseño y organización de la oferta de posgrados de la Universidad.

Que la propuesta ha sido aprobada por Consejo Departamental de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en fecha 3 de septiembre de 2024, según Acta N°81.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene

aprobar la creación de la diplomatura mencionada, sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°CXXI el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que las Comisiones Permanentes de Enseñanza e Investigación y de Administración y Gestión del Consejo Superior han tomado la intervención que les compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que se ha expedido la Directora de Consejo Superior.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar la creación de la "Diplomatura Superior en Políticas Públicas de Desarrollo Urbano y Habitacional", que se adjunta como ANEXO I y forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO N°2: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional, a la Secretaría Académica, al Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, a la Escuela de Posgrado, a la Secretaría de Consejo Superior y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°:318/2024

ANEXO I



1. DENOMINACIÓN DEL POSGRADO O CARRERA

DIPLOMATURA SUPERIOR EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO URBANO Y HABITACIONAL

2. DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN QUE OTORGA

DIPLOMADO/A SUPERIOR EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO URBANO Y HABITACIONAL

3. PRESENTACIÓN/FUNDAMENTACIÓN

Actualmente, más del 80% de la población en América Latina y el Caribe vive en zonas urbanas, siendo la región con la mayor proporción de la población concentrada en mega ciudades (UNDESA, 2018).

En este sentido, las transformaciones urbanas y regionales cobran una importancia crucial en las agendas públicas. La complejidad de los territorios, así como la emergencia de escenarios cada vez más críticos en términos de acceso al hábitat y la vivienda, requieren abordajes y políticas desde perspectivas integrales, interdisciplinarias e innovadoras.

La Diplomatura Superior en Políticas Públicas de Desarrollo Urbano y Habitacional busca contribuir a la formación de profesionales capacitados en la elaboración de estrategias de intervención y conducción de procesos de gestión, a través de la sinergia entre teoría y relevancia práctica.

4. OBJETIVOS DE LA CARRERA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación de profesionales altamente capacitados en el diseño, implementación y evaluación de políticas urbanas y habitacionales en el contexto latinoamericano, con una perspectiva integral que abarque aspectos técnicos, sociales, económicos, políticos y ambientales, en pos de promover un desarrollo urbano sostenible e inclusivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

01. Construir conocimiento que permita articular la política pública urbana y habitacional con fundamentos teóricos y metodológicos
02. Promover el análisis crítico de distintas políticas urbanas y habitacionales, la identificación de buenas prácticas y el desarrollo de propuestas innovadoras.
03. Integrar el conocimiento de distintas disciplinas para abordar la problemática habitacional en su complejidad.
04. Abordar la problemática de la vivienda y el acceso a la ciudad como un derecho social y factor clave en el desarrollo urbano sostenible, incorporando la perspectiva de género y la dimensión ambiental.
05. Brindar herramientas prácticas para el diseño, implementación, gerenciamiento y evaluación de las políticas urbanas y habitacionales.
06. Promover un abordaje situado de la política urbana y habitacional que atienda a las particularidades regionales de América Latina, la diversidad de los territorios y los distintos contextos económicos, políticos, sociales y culturales.

5. PERFIL DEL GRADUADO/A

Al finalizar los/las egresados/as habrán adquirido elementos conceptuales y

herramientas metodológicas que les permitirán diseñar, analizar, gestionar y evaluar las políticas de desarrollo urbano y habitacional.

6. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Título universitario o terciario de al menos 4 años de duración, en campos relacionados como las ciencias sociales, políticas, económicas, humanas y naturales, derecho, ingeniería, arquitectura y urbanismo.

7. MODALIDAD DE CURSADA

El curso se desarrollará en un aula virtual de la plataforma institucional (moodle) de la UNDAV. La misma oficiará de repositorio de bibliografía y demás recursos propuestos por los/as docentes. Pero, además, será el entorno de mediación tecnológica a través del cual se comunicarán con los/as estudiantes, utilizando recursos para los intercambios asincrónicos (foros) y para los intercambios sincrónicos (zoom).

8. DURACIÓN Y CARGA HORARIA TOTAL /DISTRIBUCIÓN DE LAS HS

Duración: 2 cuatrimestres, 9 módulos (incluye Taller de Trabajo Integrador final)
Cursadas 2 días a la semana, 6 horas semanales.

9. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Código	Seminarios/Módulos	Carga horaria		Modalidad	Créditos
		Teóricas	Prácticas		
01	Historia crítica de la política urbana y habitacional en Argentina y América Latina	18	6	Virtual	
02	Herramientas metodológicas para el diseño de políticas públicas fundadas en evidencia	18	6	Virtual	
03	Desafíos socio-ambientales para un desarrollo urbano sostenible	12	6	Virtual	
04	Derecho Urbano	12	6	Virtual	
05	Estrategias proyectuales	12	12	Virtual	

	urbano-habitacionales				
06	Diseño, gerenciamiento y evaluación de políticas urbanas y habitacionales	12	12	Virtual	
07	Instrumentos de gestión para la producción de suelo y el desarrollo habitacional	12	12	Virtual	
08	Mercado de vivienda y gestión financiera	12	6	Virtual	
09	Taller de trabajo integrador final (TIF)	2	4	Virtual	
<i>Horas totales</i>		110	70		
Carga horaria total		180			

10. CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA SEMINARIO y/o MÓDULO

01- HISTORIA CRÍTICA DE LA POLÍTICA URBANA Y HABITACIONAL EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA.

- Concepciones acerca del Estado, la política pública y las políticas sectoriales urbanas y habitacionales.
- Revisión histórica de la política urbana y habitacional en la Argentina y su

inserción en el contexto latinoamericano. La política urbana y habitacional con relación a los regímenes de acumulación vigentes, los programas y proyectos, las transformaciones sociodemográficas y territoriales, así como los principales actores e instituciones en cada momento histórico.

02- HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS FUNDADAS EN EVIDENCIA

- Herramientas cuantitativas. La construcción del dato, medidas e indicadores. Fuentes de datos sociodemográficos y espaciales.
- Herramientas cualitativas. Etnografía, entrevista y estudio de caso.
- La construcción de un diagnóstico.

03 -DESAFÍOS SOCIO-AMBIENTALES PARA UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Desigualdad, pobreza y segregación urbana
- Producción social del hábitat y procesos participativos
- Ciudades con perspectiva de género
- Medio ambiente, desarrollo urbano y territorio
- La Nueva agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Estrategias de diseño urbano y arquitectónico con criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica.

04- DERECHO URBANO

- El Derecho a la Ciudad como categoría de movilización política y de principio normativo o jurídico. Perspectivas y tensiones.
- Ciudades, hábitat y vivienda en el Derecho Internacional.
- El derecho urbano en Argentina. Bases constitucionales y normativa jurídica. Potestades de la administración pública y distribución federal de competencias.
- Instrumentos normativos para la producción de suelo urbano y la gestión y planeamiento urbano y territorial.

- Protección del patrimonio.

05- ESTRATEGIAS PROYECTUALES URBANO-HABITACIONALES

- Caracterización del proceso proyectual y su importancia en la implementación de políticas públicas urbanas y habitacionales
- Análisis y registro contextual, arquitectónico y urbano.
- Relación con el usuario y los modos de habitar contemporáneos.
- Dimensión física y espacial de la ciudad.
- El diseño y la elaboración de propuestas innovadoras.
- Infraestructuras y espacio público.
- Densidad urbana y mixtura de usos.

06- DISEÑO, GERENCIAMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS URBANAS Y HABITACIONALES

- Análisis de políticas urbanas en perspectiva comparada.
- Planificación de políticas urbanas y habitacionales. Momentos de la planificación estratégica. Plan, programa y proyecto. Escalas de intervención.
- Gestión de programas y proyectos.
- Monitoreo y evaluación. Conceptos y consideraciones generales. Metodologías y criterios para la construcción de un sistema integral de monitoreo y evaluación.

07- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL Y LA PRODUCCIÓN DE SUELO

- Diferentes instrumentos de gestión urbana (expropiación, fideicomiso público, convenio urbanístico, consorcios de urbanización social, etc.)
- Gestión de suelo. La prescripción administrativa.
- Regularización dominial
- Estrategias para la optimización del suelo y las infraestructuras.

08- MERCADO DE VIVIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA

- El desarrollo financiero-inmobiliario y sus efectos. Capitales y mercados. Escenario global, nacional y local. Rol del Estado.
- Herramientas financieras en la gestión urbana. Plusvalía urbana. Herramientas fiscales y regulatorias. Financiamiento internacional.
- Políticas públicas urbanas de acceso al crédito

09- TALLER DE TRABAJO INTEGRADOR FINAL (TIF)

- Acompañamiento docente en la elección y fundamentación de los temas para el TIF.
- Elaboración de una producción original (propositiva o de análisis de una política pública existente) que retome los conceptos y la bibliografía trabajada durante la cursada.

11. EVALUACIÓN

Se requerirá al menos 75% de asistencia a las clases sincrónicas. Cada módulo se aprobará mediante un trabajo práctico final.

Para obtener el título, se deberá presentar y aprobar un Trabajo Integrador Final (TIF) al finalizar todas las cursadas.